

PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DESDE LOS PRIMEROS NOVIAZGOS.

D'Ovidio, Ana Clara & Oñativia, Xavier Andrés.

Institución que acredite o financia la investigación: Facultad de Psicología, UNLP.

anita_dovidio@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo se basa en la experiencia realizada en el marco del Proyecto de Extensión *"Violencias de Género y Noviazgos Adolescentes. Prevención desde la Escuela"*, acreditado y subsidiado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata.

El objetivo fundamental de dicho proyecto es realizar un abordaje de la violencia contra la mujer desde un punto de vista preventivo, buscando promover procesos tempranos de concientización y desnaturalización de la misma.

Al mismo tiempo, se busca generar una mayor visibilización de esta problemática, cuya frecuencia es actualmente alarmante, y que requiere generar estrategias de abordaje e intervención para prevenirla, reducirla, y erradicarla.

De aquí se desprende la necesidad de abordar la temática desde la adolescencia, a partir de la prevención de los noviazgos violentos, dado que las estadísticas muestran que los casos de violencia de género se producen mayormente cuando las víctimas tienen entre los 15 y 34 años.

Para abordar esta temática, a lo largo de los tres años en que se implementó el Proyecto, se trabajó con estudiantes de Escuelas Secundarias de La Plata y Gran La Plata, bajo la modalidad de Talleres coordinados por docentes, jóvenes graduados y estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología de la UNLP.

Se llevaron a cabo entre cuatro y cinco encuentros por Escuela, dependiendo de la disponibilidad de cada Institución.

La actividad comenzaba con la propuesta de identificar distintos tipos de violencia, buscando luego profundizar en la violencia contra la mujer y las relaciones que se establecen en el noviazgo, introduciendo nociones tales como patriarcado, imaginario social, género, entre otras.

El trabajo realizado con los estudiantes buscaba promover espacios de apertura a la reflexión y problematización de la temática. De esta forma, los Talleres se basaron en prácticas participativas y vivenciales, con el objeto de facilitar el abordaje del tema a partir de una adecuada asimilación e interiorización del mismo.

Se abordaron los temas propiciando un enfoque creativo, procurando un intercambio fluido de experiencias entre los estudiantes y los extensionistas, procurando la identificación y análisis de conocimientos, vivencias, ideas, actitudes y emociones sobre los temas en cuestión.

A los efectos de incrementar nuestros conocimientos en torno a las concepciones que tienen los adolescentes en relación a la violencia contra la mujer, así como para contar con un sondeo general del estado de la cuestión que sirviera para la planificación de los talleres, durante el trabajo llevado a cabo en el año 2014 decidimos incorporar la realización de una encuesta al comienzo de la realización de los mismos.

En dicha encuesta nos propusimos indagar las ideas previas de los estudiantes en relación a ciertos puntos que nos resultó de interés profundizar para realizar el abordaje de la temática.

Así, buscamos indagar la opinión de los estudiantes en relación a cuestiones tales como:

- 1) Principales problemas de violencia que afectan a los jóvenes.
- 2) Nociones de la violencia de género que disponen los adolescentes.
- 3) Tipos de violencia contra la mujer conocidos.
- 4) Posibles causas por las que algunos hombres ejercen violencia contra las mujeres.
- 5) Formas de prevención posibles de la violencia contra la mujer.

El objetivo que guía este trabajo es presentar los resultados preliminares a los que hemos arribado a partir del análisis de las encuestas realizadas, así como reflexionar acerca de las concepciones que tienen los adolescentes, buscando indagar aquellos aspectos que se encuentran naturalizados e invisibilizados en relación a la violencia hacia las mujeres.

El abordaje de la problemática desde los inicios de las relaciones de pareja es una cuestión muy relevante, dado que es en esos primeros momentos de la relación donde se instala la matriz de mecanismos de violencias contra las mujeres. Así, consideramos los noviazgos adolescentes como un momento clave para propiciar la construcción de modos de relacionamiento menos violentos y más igualitarios entre hombres y mujeres. A su vez, al visibilizar la problemática y poder reflexionar sobre ella, se produce una desnaturalización de ciertas prácticas patriarcales instituidas socialmente, que abre a la posibilidad de poder intervenir sobre ellas.

Palabras clave: violencia contra la mujer, prevención, noviazgos adolescentes, patriarcado.

Abstract.

This study is based on the experience within the context of the current Extension Project: "Gender Based Violence and Teen Dating. Awareness from School". The goal is to start preventing violence against women since the teenage years, promoting early processes of awareness and de-naturalization of said violence.

We believe that it is necessary to address the problem at the beginning of romantic relationships, since it is in those early stages, when the matrix of “violence against women” mechanisms is established. Therefore, we consider teenage dating as a turning point to promote the construction of less violent and more equal relationships.

After conducting a survey, we inquired the opinion of students in relation to issues such as:

- 1) Main problems of violence affecting young people.
- 2) Notions of gender violence that teenagers have.
- 3) Known of types of violence against women.
- 4) Possible reasons why some men use violence against women.
- 5) Possible prevention of violence against women.

The aim that guides this presentation is to expose the preliminary results obtained from the analysis of surveys, as well as to think over conceptions of adolescents, seeking to investigate those aspects that are naturalized and invisible in relation to violence against women.

Keywords: violence against women, prevention, teen dating, patriarchy.

TRABAJO COMPLETO

INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo nos proponemos explorar diversas dimensiones que han sido objeto de una encuesta realizada a adolescentes de una edad promedio de 16 años, estudiantes de Escuelas Secundarias de la Ciudad de la Plata.

El objetivo de dicha encuesta fue realizar un relevamiento de las concepciones de los adolescentes en relación a la violencia contra la mujer, a los efectos de pesquisar aquellos aspectos que son tenidos en cuenta por los jóvenes, y aquellos que resultan invisibilizados.

Para realizar nuestro abordaje, es imprescindible señalar que, siguiendo el texto de la Ley N° 26.485, definimos a la violencia contra las mujeres como *“toda conducta, acción u omisión que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal”*.

DESARROLLO.

Principales problemas de violencia que afectan a los jóvenes.

Para comenzar a indagar las concepciones de los estudiantes en relación a la violencia en el noviazgo, así como la visibilización de la misma, decidimos formular una pregunta que nos indicara cuáles son los principales problemas de violencia que, según ellos, afectan a los adolescentes hoy en día.

A partir de sus respuestas, pudimos pesquisar que son múltiples y variadas las problemáticas que plantean los adolescentes. Así, podemos señalar, entre aquellas que fueron mayor cantidad de veces señaladas: maltrato y/o problemas familiares, bullying, adicciones, “malas juntas” y discriminación.

Una mención aparte podría hacerse de una multiplicidad de respuestas que podríamos englobar dentro de la categoría de “problemas de pareja”. Aquí encontramos respuestas similares, así como muy disímiles, que van desde problemas relativos a celos, engaños hasta el control o la violencia física. Por ejemplo:

- * *“Violencia de género en las parejas”*
- * *“Porque un amigo le roba la novia a otro”.*
- * *“(…) Cuando en una pareja el hombre no le deja tener facebook o ponerse algunos tipos de ropa a la mujer”*
- * *“El principal problema es un tercero en la pareja”*
- * *“El engaño, los celos en el noviazgo”.*

Podría pensarse que, entre los adolescentes, circula cierta idea en relación a problemáticas que pueden generarse en los noviazgos, aunque la multiplicidad de respuestas y la vaguedad de algunas de ellas, nos lleva a pensar en la necesidad de abordaje de la temática.

Es necesario tratar el tema de los noviazgos violentos desde la adolescencia, como una forma de visibilizar una problemática que día a día afecta a muchas mujeres, y que muchas veces cuesta poner en palabras debido a su naturalización.

Sabemos que la forma más usual de violencia que sufren las mujeres se da en el marco de la intimidad de su pareja, y es por ello que consideramos de alta relevancia afrontar esto en los inicios de las relaciones, es decir durante los noviazgos adolescentes, importancia que se pone de manifiesto al relevarse un alto número de noviazgos con violencias contra las mujeres.

Consideramos que el noviazgo es un momento vital donde pueden consolidarse modalidades de relacionamiento basadas en la asimetría de poder a favor de los varones y en perjuicio de las mujeres. Creemos esencial trabajar por una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cambiando la lógica binaria de pensamiento, donde las jerarquías ubican a lo diferente como inferior. Por ello, esta propuesta se dirige al sector de jóvenes adolescentes, a las mujeres pero también a los varones, dado que consideramos que el logro de relacionamientos más igualitarios depende de un trabajo en conjunto.

Nociones de la violencia de género que disponen los adolescentes.

Al indagar este ítem de la encuesta, surge como un emergente significativo el hecho de que nos encontramos con respuestas muy similares idénticas en la gran mayoría de los adolescentes encuestados.

De los resultados obtenidos, pudimos observar que en casi el 90% de los casos, las respuestas giraban en torno a considerar la violencia de género como una problemática que puede darse del hombre hacia la mujer, **o viceversa**.

Al mismo tiempo, pudimos vislumbrar que, en muchos casos, se acota el concepto a la violencia ejercida al interior de una pareja, desconociendo los múltiples ambientes en los cuales se ejerce la violencia contra la mujer.

Para ejemplificar, podríamos resaltar las siguientes respuestas:

La violencia de género es...

- * *“... la violencia de una mujer a un hombre o viceversa”.*
- * *“... la violencia entre distintos sexos. Ya sea de la mujer al hombre o viceversa”.*
- * *“... cuando por ejemplo una mujer le pega a un hombre o viceversa”.*

El análisis de los resultados obtenidos en las encuestas, así como de las verbalizaciones de los estudiantes a lo largo de los talleres, nos llevó a cuestionarnos el uso de la categoría “violencia de género”.

Comenzamos a vislumbrar que el uso de dicha categoría invisibilizaba el carácter patriarcal de la violencia que sufren las mujeres por parte de los hombres, que buscamos prevenir.

Notamos que en las respuestas dadas por la gran mayoría de los estudiantes, de ambos sexos, se confunde la relación víctima-victimario, planteando la violencia como una cuestión mutua. Consideramos que esta situación, no solamente oculta la identidad de la verdadera receptora de las violencias, sino que, al mismo tiempo, invisibiliza al actor de la violencia, dejando abierta la posibilidad de que bajo el término “violencia de género” se ubiquen una multiplicidad de violencias dirigidas a todos los géneros posibles.

En congruencia con esta línea de pensamiento, Eva Giberti sostiene que: *“al hablar de violencia de género (...) no sólo se mantiene oculta la expresión violencia contra las mujeres que inevitablemente compromete a los varones, también se los protege al impedir que la imagen masculina ilustre el imaginario social como sujeto al que es preciso educar superando los cánones del patriarcado destructor”* (Giberti, 2015).

Por todo lo dicho, consideramos más adecuada la utilización de la expresión “violencia contra la mujer”.

Tipos de violencia contra la mujer conocidos.

A partir de los talleres realizados con estudiantes de diversas escuelas a lo largo de tres años, pudimos observar que hay muchos tipos y modalidades de violencia hacia la mujer que no son tenidas en cuenta por los estudiantes.

Así, nos propusimos plantear la pregunta *¿Qué tipos de violencia contra la mujer conoces?*, a los efectos de indagar cuáles son visibilizados por ellos, y cuáles quedan ocultos.

Tanto en las encuestas, como en lo conversado a lo largo de los encuentros, observamos que la gran mayoría de los estudiantes equiparaban la violencia como sinónimo del maltrato físico. En un segundo lugar se ubicaban el “maltrato psicológico” y la violencia verbal.

Es importante destacar que, si bien los estudiantes nombraban al maltrato psicológico como un tipo de violencia, al indagar sus concepciones en relación a ello, notábamos que en muchos casos les resultaba complejo identificar a qué se referían y ejemplificarlo.

Al mismo tiempo, pudimos notar que hay muchas modalidades de violencia, tales como el aislamiento, los celos, el control, la presión económica, la denigración, la indiferencia, entre otras, que no son fácilmente identificadas.

De esta forma, consideramos que quedan invisibilizados muchos mecanismos de violencia, que son consideradas “más sutiles”; o aún, no son consideradas en absoluto como violencia, ocultándose todas aquellas “otras” microviolencias, que se entretajan en lo cotidiano.

Durante el desarrollo de los Talleres, al abordar la problemática, se les pidió a los estudiantes que llevaran algún material (artículo periodístico, canción, poema, dibujo, etc.) que tratara el tema de la violencia hacia la mujer.

Nos resultó significativo el hecho de que prácticamente todo el material aportado giraba en torno a noticias de femicidios, lo cual dio el puntapié para poder pensar y debatir entre todos por qué sólo se conocen los casos extremos.

Así, nos pareció importante resaltar la pregunta acerca de si estos trágicos desenlaces que nos muestran los medios de comunicación son un hecho aislado, o si corresponden al final de un ciclo de violencia que va incrementándose día a día, comenzando con “pequeños” indicios.

Puede afirmarse que la violencia que sufren muchas mujeres, tanto en sus hogares como en los ámbitos en los cuales desarrollan sus actividades, no son visibilizadas hasta que llegan a un punto trágico, del cual nos enteramos diariamente a través de los medios de comunicación.

En relación a esto, podemos señalar que el hecho de que muchas modalidades de violencia no sean consideradas como tales hace difícil su posibilidad de abordaje y problematización. Al mismo tiempo, creemos que la invisibilización de ciertos micromachismos que circulan en nuestra

sociedad, así como de ciertos mecanismos “sutiles” de violencia, es una forma de coartar la posibilidad de la prevención.

Posibles causas por las que algunos hombres ejercen violencia contra las mujeres.

Al indagar acerca de cuáles son las causas que ellos consideran que llevan a un hombre a ejercer violencia contra una mujer, podemos encontrar dos grandes grupos de respuestas.

Por un lado, las respuestas mayoritarias dadas por los estudiantes giran en torno de una problemática individual del hombre que ejerce violencia. Así, podríamos enumerar, entre los factores señalados, cuestiones tales como: necesidad de poder y dominio, celos, necesidad de “sentirse hombres” y demostrar su superioridad.

Sin embargo, podemos rastrear entre las respuestas de los adolescentes, varias que señalan la influencia de la cultura y el contexto social en el comportamiento de estos hombres. Así, podemos ejemplificar respuestas tales como

- * *“Porque vivimos en una sociedad muy machista que se cree que el hombre es superior a la mujer”*
- * *“Porque se inserta ese pensamiento de que el hombre tiene el poder de todo”*
- * *“Porque se repite de generación en generación (...) en algunos casos es lo que aprenden de su familia”*
- * *“Porque el sistema está formado desde el principio por clases sociales y diferentes escalas de poder. El hombre se siente superior a la mujer”.*

Desde nuestra concepción, la violencia contra la mujer es una problemática social, resultado de una construcción histórico-cultural, bajo la égida del Sistema Patriarcal, que se encuentra en estrecha relación con la inequidad y la privación de derechos de las mujeres. Así, consideramos que la violencia que sufren las mujeres es un fenómeno que intenta perpetuar el sistema de jerarquías y desigualdades impuesto por la cultura patriarcal.

En pos de deconstruir las desigualdades impuestas por el Sistema Patriarcal, es esencial tener en cuenta que dicho sistema es una convención socio-cultural, lo cual lo convierte en pasible de sustitución por otro constructo cultural y social que abogue por la igualdad, derogando las jerarquías vigentes.

Creemos que comenzar a pensar desde la adolescencia a este tipo de violencia como un hecho histórico, en estrecha relación con los mitos y los estereotipos que reproducen las estructuras patriarcales, contribuirá a identificar ciertas formas de violencia que muchas veces se ocultan e invisibilizan.

A la hora de realizar nuestras intervenciones, ha sido esencial para nosotros tener en cuenta la influencia de la cultura como uno de los ejes principales de abordaje con miras a un trabajo de deconstrucción que cuestione las desigualdades entre hombres y mujeres, y al mismo tiempo permita desnaturalizar aquello que se encuentra naturalizado, acallado e invisibilizado.

Formas de prevención posibles de la violencia contra la mujer.

Al indagar cuáles son las formas en que puede prevenirse la violencia, las respuestas giran en torno a tres cuestiones, que consideramos no son alternativas excluyentes, sino complementarias en pos de un abordaje integral.

Por un lado, se señalan cuestiones relativas a la posición que debería tomar la mujer víctima de violencia, tales como que hable de lo que le sucede, que pida ayuda, y que haga la denuncia.

En segundo lugar, se señala la importancia de realizar un abordaje del hombre que ejerce violencia, ya sea a través de conversaciones con él, a los efectos de hacerle cambiar su actitud, como también a través de tratamientos psicológicos.

Por último, la gran mayoría de los estudiantes resalta la importancia que tienen, para la prevención, la concientización y la educación en relación a los derechos de las mujeres.

Consideramos que se trata de una problemática compleja, que necesita de un abordaje integral. Para avanzar en prevención de la violencia hacia la mujer, es fundamental incluir a los varones, por ello se seleccionaron escuelas mixtas, y se conformaron grupos heterogéneos al interior de los talleres, para abordar la temática.

Si bien se presenta predominantemente como una problemática que afecta “sólo” a la mujer, dado que dicha perspectiva recorta visibilidad sobre quién es víctima de la violencia y los efectos que ésta produce, creemos que quedar detenidos sólo desde dicha perspectiva dificulta incluir en esta problemática a lo “masculino” en tanto sujeto de prevención y posible agente de acción de violencia.

Al mismo tiempo, consideramos esencial que desde las instituciones educativas se pueda brindar un espacio para escuchar, pensar, cuestionar y reflexionar acerca de la violencia, y que a su vez, favorezca la visibilización de situaciones violentas en los noviazgos, con el fin de prevenirlas.

Nos parece interesante abrir un espacio para el debate, donde se puedan contraponer los distintos puntos de vista de los adolescentes, permitiendo problematizar la temática, y visibilizar cuestiones que para muchos jóvenes se encuentran naturalizadas.

Cabe señalar que, al realizar talleres con adolescentes, no solamente se está buscando generar ciertas problematizaciones en los estudiantes, sino que, al mismo tiempo, es un medio para poder transmitir a otros integrantes de la institución, así como a personas que se encuentren en contacto con los jóvenes que realizan los talleres, la importancia de la igualdad de géneros.

REFLEXIONES FINALES.

Consideramos a las Violencias contra las mujeres como un problema social, entendiendo que presenta una triple inscripción: es un problema de Derechos Humanos, de Salud pública y de Seguridad. En función de estos tres parámetros, debe ser considerada como un problema de Estado.

De aquí que sostenemos la necesidad, como trabajadores de la salud mental, de involucrarnos activamente, promoviendo espacios que permitan transmitir diversos aportes para la reducción de esta problemática en sus distintas expresiones, pero con especial énfasis en el establecimiento de las primeras relaciones de pareja.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Butler, Judith. “Deshacer el género”. Editorial Paidós. España – 2012.
- Butler, Judith. “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad”. Editorial Paidós. España – 2007.
- Fernández, Ana María. “La mujer de la ilusión”. Editorial Paidós. Buenos Aires – 1993.
- Giberti, Eva “*Violencia ¿de género?*”. Artículo de Página 12- 14 de mayo 2015.
- Hirigoyen, Marie-France. “El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana”. Editorial Paidós. Buenos Aires – 2006.
- Hirigoyen, Marie-France. “Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja”. Editorial Paidós. Buenos Aires – 2006.
- Ley 26.485. Ley de protección integral a las mujeres – Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales – 2009.
- Segato, Rita. “Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos”. Editorial Prometeo Libros. Buenos Aires – 2010.